



CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS
HONORABLE CONCEJO

ACUERDO NÚMERO 001

(18 de enero de 2008)

**“POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE PARA
CONTRATAR**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS,

En uso de sus facultades constitucionales y legales,
Y en especial las conferidas por la ley 136 de junio 2 de 1994, y
Decreto 111 de 1996,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al señor alcalde para celebrar toda clase de contratos y convenios, con base en lo previsto en la legislación contractual estatal vigente y estricta sujeción a los principios que rigen la función pública, hasta por ciento cincuenta (150) salarios mínimos mensuales legales vigentes por cada contrato o convenio.

ARTÍCULO SEGUNDO: Deróguense las disposiciones que le sean contrarias

ARTICULO TERCERO: Las autorizaciones conferidas en el presente acuerdo tendrán vigencia a partir de fecha de su publicación y hasta 15 de mayo de 2008.

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación legal.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN LA COMISIÓN TERCERA DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA, EL DÍA QUINCE (15) DE ENERO DE 2008 Y EN PLENARIA EL DÍA DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL OCHO (2008)


MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO
Presidenta

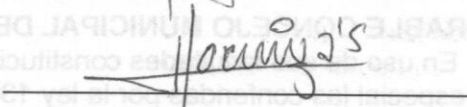

DIANA ISABEL TORRES PÉREZ
Secretaria



MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE OSOS

ALCALDÍA MUNICIPAL
 Santa Rosa de Osos 18 de enero de 2008
 El Acuerdo número 001 fue sancionado en ésta fecha.

EL ALCALDE 

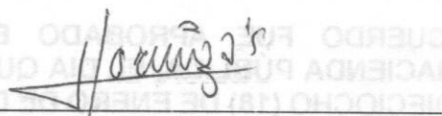
EL SECRETARIO 

ACUERDO:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar al señor alcalde para celebrar toda clase de contratos y convenios con base en lo previsto en la legislación contractual estatal vigente y en sujeción a los principios que rigen la función pública, hasta por ciento cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes por cada contrato o convenio.

CERTIFICO

Que el Acuerdo numero 001 que antecede fue publicado hoy
 21 de enero de 2008

SECRETARIO 

DIANA ISABEL TORRES PÉREZ
Secretaria

MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO
Presidenta